

costumbre de hacer reconocer á todas las hermanas todos los sábados, por un cirujano. Despues, todos los Gobiernos, á medida que fué extendiéndose la plaga, se fueron viendo obligados á extender su vigilancia sobre un ramo que, descuidado, no podía ménos que amenazar la salubridad de las poblaciones, y entónces vino la reglamentacion de esas casas de tolerancia y la creacion de las Inspecciones de Sanidad, encargadas de visitarlas.

No sabemos qué se haya hecho en México con la prostitucion en los dias del gobierno vireinal. En nuestro período, la autoridad se ha fijado sobre ese cáncer tan peligroso pero tan necesario, que perturba la tranquilidad de las familias, que destruye la salud de una parte interesante de la poblacion, y que amenaza degenerar á nuestra raza, y si ha permitido el ejercicio de la prostitucion, lo ha reglamentado convenientemente y ha organizado la *Inspeccion de Sanidad*, formada de médicos especialistas que son los que se encargan de estar reconociendo diariamente á las prostitutas de la Capital, y de extender las certificaciones de sanidad correspondientes.

Tambien en muchos de los Estados de la República ya existen Consejos de Salubridad é Inspecciones de Sanidad que tienen, poco más ó ménos, los mismos deberes y obligaciones que los que existen en el Distrito.

Tal es el estado que guardan actualmente entre nosotros las relaciones de la Medicina con las autoridades.



CONCLUSION DEL PERIODO POSITIVO.

Grandes han sido las evoluciones políticas porque ha venido pasando el país ántes de constituirse, desde que se anunciaron los primeros dias de este período hasta la fecha.

Hecha, despues de once años de épicas luchas, nuestra Independencia de la madre España, el 27 de Setiembre de 1821, en que el Ejército Trigarante hizo su entrada triunfal á la Capital, desde luego ocupó el Gobierno del país una Regencia; de 1822 á 1823 existió el efímero imperio de Iturbide, y caido éste en el último año, comenzó la série de Gobiernos que, bajo el nombre de Poder Ejecutivo, empezó á tener el país desde entónces, salvo ligeras interrupciones, hasta la época presente.

Fué la primera perturbacion que empezó á sufrir la paz de la República, la causada por la invasion armada de tropas españolas, que al mando del brigadier Don Isidro Barradas, desembarcaron en Tampico en el año de 1829 con encargo de Fernando VII de hacer la reconquista de México, y la que aniquiló el valiente General mexicano, que despues tanto figuró en el país, Don Antonio López de Santa-Anna.

En 1833, fecha en que comenzó este período positivo de las ciencias patrias cuya historia acabamos de hacer, era Presidente de la República un hombre progresista, de ideas avanzadísimas, el Dr. General Don Valentin Gómez Farías, á cuya energía é iniciativa se debió el nacimiento de este período.

En 1838 sufrió un nuevo ataque la paz de la República. A consecuencia de unas reclamaciones arbitrarias de la Francia, que nuestro

Gobierno no quiso oír, en Noviembre y Diciembre de ese año, una escuadra de esa nación, que llevaba á su frente al príncipe de Joinville, hijo del rey Luis Felipe, y que estaba á las órdenes del almirante Baudin, atacó la fortaleza de San Juan de Ulúa y entró despues á la plaza de Veracruz, la que evacuó en seguida rápidamente embarcándose precipitadamente obligada por el valiente Santa-Anna.

Pasaron algunos años, agitado siempre el país por las continuas revoluciones intestinas que siempre ha habido entre nosotros, cuando tuvo lugar la más odiosa guerra que se nos ha traído á nuestro territorio. Habiéndose rebelado en 1845 los colonos que nuestro Gobierno había admitido en mala hora en Texas y demas extensos territorios de la frontera del Norte, haciéndose independientes de México, y habiéndose incorporado despues á los Estados Unidos de América, á pesar de la declaracion de nuestro Gobierno de que esa anexión la consideraria caso de guerra, esa nación, sobre todo la justicia y los derechos que nos asistían, mandó sobre nuestras fronteras, en los últimos meses de ese año, un numeroso ejército invasor que nos provocó á una lucha injusta, desigual y sangrienta. Entónces empezó una serie de heróicos combates en Palo Alto, la Resaca, la Angostura, Padierna, Churubusco, Molino del Rey y Chapultepec, en todos los cuales quedó muy alto el pabellón de la República y el valor de sus hijos, entre los que se distinguieron como valientes Santa-Anna, Arista, Ampudia, Valencia, Anaya, Rincon, Peñúñuri, Martínez de Castro, Bravo y otros muchos que derramaron su sangre en la defensa de la patria. El resultado de esa injusta agresión fué desfavorable para nosotros, como nación más débil, pues que despues que los invasores talaron nuestros campos y diezmaron nuestra población, nos despojaron, por el tratado firmado en Guadalupe Hidalgo el 2 de Febrero de 1848, de uno de los más ricos girones de nuestro territorio, tomándose á Texas, la Alta California y Nuevo México, aunque no sin haber necesitado, para lograrlo, haber introducido á nuestro territorio más de cien mil hombres, y haber gastado más de doscientos diez millones de pesos. Consumado su deseo, en el mes de Junio evacuaban sus tropas el suelo que habían hollado.

Nueve años pasaron despues de estos desagradables acontecimientos, ocupando alternativamente la Presidencia el partido que triunfaba, ya el liberal, ya el conservador, cuando en 1857, siendo Presidente de la República el General Comonfort, se promulgó, el 2 de Febrero, nuestra

hermosa Constitución, código de los más avanzados, liberales y progresistas que hasta hoy han existido en el mundo. En él se proclamaron como derechos inalienables del hombre, la libertad individual, la de enseñanza y la del ejercicio de todas las industrias y profesiones; en él se consagró la libertad para emitir las ideas y la de asociación; él suprimió los títulos de nobleza, las prerogativas y fueros de las corporaciones, los tribunales especiales, las leyes privativas y el monopolio; él consagró la inviolabilidad de la correspondencia, del domicilio y de la vida, borrando de entre los castigos la pena de muerte en los delitos políticos, y las de mutilación é infamia, y abolió en el país, uno de los primeros en hacerlo, la esclavitud; él reconoció la soberanía nacional en el pueblo, declaró que el Gobierno adecuado al país lo era el republicano, democrático, representativo y popular, y aprobó la independencia de los Estados en su régimen interior, y él, por fin, sembró las semillas que más tarde trajeron en el país la intervención y la desamortización de los bienes eclesiásticos.

Tales y tan avanzados principios lanzados en el seno de la Nación en una época en que aun dominaba mucho en nuestra sociedad el partido político que proclamaba la *Religion y Fueros*, no pudieron dejar de traer una protesta del bando tan directamente atacado por ellos, tras de la cual siguió la para el país memorable guerra llamada de *Tres Años* (de 1858 á 1860) ó de Reforma, en medio de la cual, á mediados de 1859, se complementó aquel adelantado Código, expidiéndose las Leyes llamadas de Reforma que decretaron la separación de la Iglesia del Estado, la nacionalización de los bienes eclesiásticos, la excomunión de las Ordenes religiosas existentes en el país, y la creación del Registro Civil.

Apénas empezaba el Gobierno liberal triunfante á poner en práctica tan avanzados principios cuando, á mediados de 1861, se anunció en el país la proximidad de la llegada de una intervención extranjera armada, traída por el partido reaccionario que tiempo há trabajaba por sustituir á las instituciones republicanas las monárquicas. Habiendo solicitado para esto el apoyo de Napoleón III, emperador de los franceses, y habiéndolo éste á su vez pedido á España y á Inglaterra su concurso para llevar á cabo sus proyectos, se firmó al fin por las tres naciones, en 31 de Octubre de 1861, una convención por la cual todas se comprometieron, lo que felizmente no llevaron á cabo Inglaterra y

España, á invadir el territorio de la República. Y las escuadras francesas hollaban nuestras playas á fines de 1861 y principios de 1862; y empezó entre nosotros la segunda épica guerra de Independencia, no ménos gloriosa que la primera; y se estableció en la Capital primero una llamada Regencia, y luego, en 12 de Junio de 1864, un llamado imperio, á cuya cabeza se puso un Archiduque austriaco, Fernando Maximiliano; y la guerra se encendió en todo el país, siendo constantemente estremecido nuestro suelo por el ronco trepidar de la metralla; y nuestras aguerridas huestes, ora vencidas, ora vencedoras, no abandonaron ni un momento á nuestro Presidente el inmortal Juárez ni á nuestra bandera al refugiarse en la frontera; y se levantaron cadalzos para los patriotas, y se erigieron las odiosas Córtes Marciales, y el descontento y la cólera comprimidos, próximos á una explosion, cundian en el país, cuando, convencido de su impotencia Napoleon, habiéndose resuelto, en 1866, á abandonar su aventura y al príncipe extranjero engañado, empezó á tocar su fin el drama que hacia seis años habia comenzado á desarrollarse en el Castillo de Miramar. Y, en efecto, las tropas francesas empezaron á evacuar el país á fines de 1866, y desocupaban la Capital el 5 de Febrero de 1867; y luego tenia lugar el sitio de Querétaro puesto por el ejército liberal á las tropas traidoras, las que se rindieron el 11 de Mayo, y al último se desenlazó el terrible drama que tiempo há habia comenzado á desarrollarse en nuestro suelo, y que tocó á su epílogo con el fusilamiento, en el célebre Cerro de las Campanas, de Querétaro, del infortunado y audaz príncipe y de sus cómplices los generales Mejía y Miramon, ejecutados el 19 de Junio de ese mismo año. Así se cerró aquel proceso contra el despotismo, lavándose con la sangre del archiduque austriaco la afrenta lanzada sobre nuestra patria, y abriéndose una nueva página en el libro de nuestras libertades. Fué ocupada luego la Capital por el partido nacional el 21 de Junio de 1867, y entraba á ella el inmortal Juárez, á ocupar su puesto de Presidente, el siguiente 15 de Julio.

Perturbaciones de ménos importancia son las que de entónces acá ha venido teniendo la República, habiendo sido la última la revolucion de 1876 que, triunfante al fin, desde entónces tiene en sus manos las riendas del Gobierno.

*
* *
*

Hagamos ahora la historia de las fases por las que, á pesar de nuestras continuas contiendas, ha venido pasando la instruccion pública en general en lo que va trascurrido del actual período.

Desde las memorables reformas iniciadas en ella por decreto de 24 de Octubre de 1833, por el gran Gómez Farias, reformas que ya son conocidas de nuestros lectores, no se han dejado de suceder periódicamente otras nuevas, si bien algunas retrógradas, conforme las han ido exigiendo las circunstancias.

En 1834, como ya nos es sabido, por bando de 31 de Julio, desaprobó el Presidente Santa-Anna los gigantescos pasos dados en la instruccion pública por su ilustre antecesor, y dispuso que se la volviera al estado que ántes tenia, mandando suspender todos los nuevos establecimientos de instruccion pública por él creados—exceptuando el de Ciencias Médicas que previno fuera visitado luego por el Claustro de Medicina—y reunir inmediatamente á los Doctores de la extinguida Universidad para acordar un nuevo Plan de estudios, Plan que se publicó el 12 de Noviembre de ese año, y el que, se dijo, se formó por haber sido impracticable el que diera la Direccion de Instruccion Pública creada un año ántes por las facultades extraordinarias de que el Gobierno de entónces se halló investido.

Dará una idea aproximada del estado que guardaba la instruccion pública en la Capital en el año de 1838, el conocimiento de los siguientes datos. Costaba entónces la instruccion pública en general 3,315 pesos, el Jardin Botánico y sus dependencias 2,194 pesos, la Escuela de Cirugía 4,099 pesos, y el Establecimiento de Ciencias Médicas 2,030 pesos.

Llegaron los años de 1842 y de 1843, y en ellos se iniciaron reformas de gran importancia en los Planes de estudios respectivos que se publicaron. En el de 1843, de fecha 18 de Agosto, se determinó que los colegios de San Juan de Letran y de San Gregorio quedaran destinados exclusivamente para la carrera del foro, con sus correspondientes estudios preparatorios; que el de San Ildefonso lo quedara para las del foro y eclesiástica, con sus respectivos preparatorios tambien; que el de Medicina siguiera como hasta allí, destinado á su objeto; que el Museo